CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:57

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Moción de Orden del Día N° 9353

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Andaymarca, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue declarado distrito el 2 de diciembre de 2014 y forma parte de la Diócesis de Huancavelica, siendo deslumbrante por su belleza del valle entre los ríos Ene y Apurímac.

Que, el 2 de diciembre del presente año se conmemora el **9° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE ANDAYMARCA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Andaymarca, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Andaymarca, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 2 de diciembre su 9° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Rovinzon Benites Huarcaya, alcalde de la Municipalidad Distrital de Andaymarca, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 2 de diciembre el **9° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE ANDAYMARCA.**

Lima, 30 de noviembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026